

Ciudad.

En la región de Nuble, hasta el momento se ha generado solo una condena por el delito de lavado de activos, y corresponde al caso de un empleado de una empresa agrícola de San Carlos, quien aprovechando el cargo de confianza que le otorgara su jefatura, sustrajo dinero con el que abrió un centro de eventos deportivos. La investigación demostró que su esposa tenía vínculos con traficantes de droga en Santiago.

La Brianco, la Bruip, por de la PDI, más el OS-9 de Carabineros investigan los secuestros en Nuble.



POLICÍAS, LA FISCALÍA Y LAS AUTORIDADES DE LA DELEGACIÓN Y DE LA GOBERNACIÓN OPTARON POR NO OPINAR

¿Hay crimen organizado en Nuble? La pregunta que divide a las autoridades

Informe sobre secuestros del Ministerio Público Nacional establece que el 43% de los casos en la región están vinculados con el fenómeno que, ha sido negado en lo local. En contraste, parlamentarios piden “dejar de ocultar la realidad”.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
 fahumada@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

La actitud que algunas autoridades locales tomaron frente al ser consultados respecto a si -a su parecer- en Nuble existe o no crimen organizado, recuerda con total mérito al cuento clásico de "El Traje Nuevo del Rey", de Hans Christian Andersen.

Claramente, nadie se animó a contradecir lo expuesto en el informe de secuestros 2024 emanado por la Fiscalía Nacional, y así, exponer la "desnudez" de argumentos para establecer semejante categorización.

En concreto, el documento que fue hecho público la semana anterior, presentaba una completa estadística, pormenorizada regionalmente, con la cantidad de secuestros investigados en los últimos diez años.

La indagatoria establecía 130 casos en Nuble y agregaba que un 43% de estos hechos estaban vinculados al crimen organizado.

Raro, a lo menos, si se entiende que hasta la fecha, las autoridades locales -incluyendo a la Fiscalía Regional y a ambas policías- siempre han negado tajantes que en Nuble se tenga antecedentes de la existencia de este tipo de estructuras delictuales profesionalizadas y destinadas a la diversificación de delitos sistemáticos que buscan la consecución de dinero y la corrupción del sistema estatal.

Para aclarar si se trataba solo de un error de conceptos, tal vez una diferencia semántica, o de criterios que no terminan por unificarse entre las diversas entidades de mando, LA DISCUSIÓN les extendió -a través de los respectivos canales de comunicación- una solicitud de aclaración y una opinión concreta a la PDI, a Carabineros, a la Fiscalía Regional, a la Seremi de Seguridad y a la Gobernación Regional.

Sin embargo, no se obtuvieron respuestas por parte de ninguna de estas instancias.

"Nadie va a salir a desmentir a la Fiscalía Nacional", nos dijo "en off", uno de sus periodistas.

Más conversaciones "en off" hubo. "Lo que pasa es que para la Fiscalía se tienen que cumplir algunos criterios específicos para determinar la acción del crimen organizado, y en cambio, acá se estima que debe haber otras características", explicaron unos.

"No estamos en posición de aclarar y/o apoyar, o desmentir a la autoridad", manifestaron otros.

Peor aún, otros comprometieron respuestas que nunca llegaron, dejando claro que el debate no les gustó para nada.

En contraste, quienes no parecen perder el relato al respecto, son los parlamentarios de la zona.

Para ellos no caben dudas: Sí hay.

Es más, piden dejar de negar una realidad -a su juicio- evidente para así comenzar ya a trabajar en estrategias concretas para evitar su avance.

Es esta idea la que redondea el diputado Felipe Camaño.

"El crimen organizado existe, y por eso hay que perseguirlo apenas se presenta y no esperar a que extienda sus redes en nuestras regiones; hace unos años veíamos como delincuentes se paseaban con metralletas por Chillán, e incluso la prensa nacional advirtió hace semanas que un narco internacional tiene un centro recreativo en Chillán, algo innegable y que es muestra de que las medidas deben tomarse hoy", comentó.

Insatisfecho con el relato de los encargados del Orden y Seguridad, añadió que "lo importante es que no le bajemos el perfil a las cifras y entendamos que son avisos para que la autoridad tome cartas en el asunto, por la seguridad de todos".

Aún más crítica se mostró la

diputada, Sara Concha.

"Durante años, se insistió por parte de la Delegación Presidencial de Nuble que nuestra región estaba libre del crimen organizado. Hoy, los propios datos oficiales desmienten ese relato", observó.

Luego, cuestiona si "hubo desconocimiento o falta de capacidad de análisis o simplemente, se optó por minimizar la situación. Cualquiera de estas opciones, es gravísima, porque hoy no queda claro si se tomaron las medidas adecuadas a tiempo o si se subestimó la amenaza".

Y a propósito de diagnósticos, la diputada Marta Bravo, también criticó lo hecho por las autoridades en esta materia.

"Como doctora he aprendido que debemos ser súper autoexigentes en los diagnósticos y en la prevención, dado que es la mejor forma de aplicar un tratamiento anticipado, riguroso y con la mayor proactividad posible. Esto también es aplicable al crimen organizado, por la gravedad de sus efectos en el bienestar de las personas".

Para la parlamentaria, "las autoridades de gobierno no pueden minimizar la situación delictual de Nuble, con el propósito de congraciarse con la comunidad o que se piense que está todo controlado, cuando hay un reporte objetivo de Fiscalía que da cuenta de secuestros vinculados a estas asociaciones criminales".

Definiendo el crimen organizado

Cierto, bandas criminales han existido toda la vida en Nuble, siendo una de las más famosas de todas, la de los Pincheira, en el siglo 19.

Hay bandas de ladrones de camiones de transportes, otras dedicadas al robo de ganado y aperos; las hay con especialización en robo en lugar no habitado, bandas de reduccionistas y asociaciones delictuales vinculadas a la pedofilia, al contrabando de cigarrillos, venta ilegal de fármacos y

ni hablar del tráfico de drogas. Todo eso, acá en Nuble.

Pero nada de eso califica para "crimen organizado". Y eso hay que tenerlo prístinamente claro.

Lo anterior, conforme a nuestro Código Penal, se tipifica como "asociación ilícita", que se refiere a la simple unión de dos o más personas para cometer delitos, sin involucrar actividades ilegales a gran escala, no posee estructuras ni jerarquías complejas ni redes externas asociadas.

Tampoco se las vincula a redes de corrupción ni al levantamiento de empresas falsas cuyo propósito es el lavado de dinero.

El crimen organizado, en cambio, sí presenta jerarquías, estructuras establecidas con roles definidos, muchos de ellos profesionalizados. Y considerando que el objetivo principal de estas estructuras es el lucro, cuentan con un respaldo económico capaz de corromper a algunos representantes de estamentos políticos, gubernamentales, policiales, militares, de las entidades persecutoras y del Poder Judicial.

Es por esto que su presencia comienza a dejar señales cada vez más claras en los lugares en los que se asienta, como la aparición de locales que en los últimos años han levantado fundadas sospechas y operativos concretos, como las barberías (herencia de la crisis migratoria), restaurantes, centros de eventos ubicados en parcelas, locales de ropa de segunda mano, además de casinos populares, entre otros tipos de emprendimientos falsos que apuntan a lavar dinero.

"Y de todo eso hay en Chillán", afirma el exprefecto de Carabineros de Nuble y exconsejero regional, coronel (r) John Polanco, quien también formó parte del equipo de televigilancia aérea de la Coordinación Regional de Seguridad, durante la administración presidencial de Sebastián Piñera.



Hasta el momento, tanto las jefaturas policiales como los encargados regionales de Seguridad Pública han asegurado que en la Región no hay indicios de presencia de crimen organizado.